

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO



JUZGADO QUINCE DE FAMILIA EN ORALIDAD DE MEDELLIN
23 DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO (2021). TRASLADO No. 41

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	NATURALEZA DEL ESCRITO
05001-31-10-015-2021-00045-00	PRIVACIÓN DE LA PATRIA POTESTAD	JULIANA BLANDON VASCO	EDGAR DANIEL GALLEGO GARCÍA	EN TRASLADO POR CINCO (5) DIAS A LA PARTE DEMANDANTE, DE LAS EXCEPCIONES DE MERITO PROPUESTAS POR EL APODERADO DE LA PARTE DEMANDADA. ARTS. 110 Y 370 DEL C. G. DEL P. INICIA: 24 DE SEPTIEMBRE DE 2021 A LAS 8:00 A.M. VENCE: 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021 A LAS 5:00 P.M

FIJADO EN EL MICROSITIO DE LA RAMA JUDICIAL ASIGNADO A TRASLADOS DEL JUZGADO 15 DE FAMILIA EN ORALIDAD DE MEDELLÍN,
EL DIA **23 DE SEPTIEMBRE DE 2021**, A LAS 8:00 A.M.

Firmado Por:

Maria Excenelia Alvarez Correa
Secretario
Juzgado De Circuito
Familia 015 Oral
Antioquia - Medellin

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **6747d0ecdc945555691715992c58c3af38666a275edafe731ce2b6adea910bb2**

Documento generado en 22/09/2021 04:59:41 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>